



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

APRUEBESE MODIFICACIÓN DE
CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I
(INCLUYE FASE II) PROGRAMA RECUPERACION
DE BARRIOS, ENTRE LA SEREMI DE VIVIENDA Y
URBANISMO REGION DE ATACAMA Y LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, PARA
EL DESARROLLO DEL PROGRAMA, EN EL
BARRIO MIRADOR, CARRERA.

VALLENAR,

13 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3570

VISTOS:

- Decreto Exento N° 5200 de fecha 09.10.2014 aprueba el convenio de cooperación e implementación del programa quiero mi barrio 2014 sector Mirador-Carrera.
- Decreto Exento N° 5573 de fecha 24.10.2015 complementa Decreto Exento N° 5200 que aprueba convenio de cooperación e implementación del Programa Recuperación de Barrios Mirador Carrera.
- Modificación Convenio de implementación Fase I (incluye Fase II) del programa Recuperación de Barrios de fecha 25 de septiembre del 2015 entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, para el desarrollo del programa en Barrio Mirador Carrera.
- Resolución Exenta N° 000368 de fecha 05 de octubre el presente que aprueba modificación Convenio de implementación Fase I (incluye Fase II) del programa Recuperación de Barrios de fecha 25 de septiembre del 2015 entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, para el desarrollo del programa en Barrio Mirador Carrera.
-
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese Modificación Convenio de implementación Fase I (incluye Fase II) del programa Recuperación de Barrios de fecha 25 de septiembre del 2015 entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, para el desarrollo del programa en Barrio Mirador Carrera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. de Planificación Comunal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/MAS/nlg.-
